



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/33/402
29 noviembre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/INGLES

Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 31 del programa

CUESTION DE PALESTINA

Carta de fecha 29 de noviembre de 1978 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia en las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir con la presente el texto de un telegrama dirigido a usted por el Sr. Ali Abdussalam Treiki, Secretario de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista.

Quisiera solicitar que dicho telegrama se distribuyera como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 31 del programa.

(Firmado) Mansur R. KIKHIA
Representante Permanente

ANEXO

Telegrama dirigido al Secretario General por el Secretario
de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Arabe Libia

Con ocasión del 29 de noviembre, que, conforme a la resolución 32/40 B de la Asamblea General, ha sido designado Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, deseo señalar a su atención el sufrimiento y la tragedia que ha vivido el pueblo palestino en los últimos treinta años. Asimismo, quisiera señalar a su atención las conspiraciones que se han organizado contra este pueblo, cuyos derechos también dejan de lado. La última de esas conspiraciones fue la conferencia de Camp David y sus acuerdos, que desconocen totalmente los derechos inalienables del pueblo palestino en la Palestina ocupada, en particular el derecho a la libre determinación sin injerencia del exterior, el derecho a la independencia y a la soberanía nacional, y el derecho al regreso. Estos derechos se enuncian en la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 1974, en la cual también se reconoce al pueblo palestino como parte indispensable en el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Los pueblos del mundo son testigos de la arrogancia de la entidad racista sionista en la Palestina ocupada, que insiste en hacer caso omiso de todas las resoluciones de las Naciones Unidas y de las de todas las demás organizaciones internacionales. Tal actitud quita a dicha entidad, y a todo otro régimen racista, el derecho de ser Miembro de las Naciones Unidas.

En esta ocasión, pedimos a usted y encarecemos a todos los pueblos del mundo amantes de la paz que cumplan plenamente su obligación de defender los derechos del pueblo palestino y aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas de manera que el pueblo palestino pueda recuperar todos sus derechos y se le permita vivir en paz en su patria usurpada, como los demás pueblos.

La Jamahiriya Arabe Libia asegura a usted su adhesión a todas las resoluciones de las Naciones Unidas que garantizan todos los derechos del pueblo palestino, y también su cabal cooperación en la tarea de restituir esos derechos y de combatir todos los regímenes racistas, dondequiera que estén.

Le aseguramos que seguiremos resistiendo firmemente y con todos los medios a nuestra disposición las conspiraciones del imperialismo.

Quisiera agradecer a usted todo lo que ha hecho y todo lo que hace al servicio de la paz y de la causa de la libertad y la justicia.

Ali Abdussalam TREIKI
Secretario de Relaciones Exteriores
de la Jamahiriya Arabe Libia Popular
y Socialista
